

**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**  
**06 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

En la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las once horas, del día viernes seis de diciembre del dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala de Juntas de la Consejería Jurídica, quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica, de conformidad con lo dispuesto en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2024, convocada por la Presidenta del Comité en mención, de conformidad con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Presentación de la renuncia de la Licda. Janete Pérez Garrido.
4. Presentación de la Licda. Verónica May Villanueva como Presidenta del Comité.
5. Presentación del modelo de Carta Compromiso del Código de Conducta.
6. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

**BIENVENIDA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.**

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, ofrece palabras de bienvenida a las y los integrantes que asistieron a esta Segunda Sesión Extraordinaria 2024; así mismo, menciona que esta sesión está enmarcada en las disposiciones previstas en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

**PUNTO NÚMERO UNO. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.**

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, informa al pleno de la reunión, que habiéndose efectuado el registro de asistencia de todas las personas integrantes de este Comité, se cuenta con Quórum Legal para llevar a cabo la sesión, procede a declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, siendo las once horas con diez minutos del día viernes seis de diciembre del dos mil veinticuatro, manifestando que los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez.

**PUNTO NÚMERO DOS. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, da lectura al orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

1. Declaración de quórum legal e inicio de sesión.
2. Aprobación del orden del día.

**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**  
**06 DE DICIEMBRE DE 2024**

---

3. Presentación de la renuncia de la Licda. Janete Pérez Garrido.
4. Presentación de la Licda. Verónica May Villanueva como Presidenta del Comité.
5. Presentación del modelo de Carta Compromiso del Código de Conducta.
6. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.

Al finalizar, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

**COEPCICJPE/ 2SE2024/ACUERDO 1. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024.**

**PUNTO NÚMERO TRES. PRESENTACIÓN DE LA RENUNCIA DE LA LICDA. JANETE PÉREZ GARRIDO COMO MIEMBRO DEL COEPCI.**

La Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, informa que la Dirección de Administración y Finanzas proporcionó carta de renuncia de la Licda. Janete Pérez Garrido, quien fungía como Presidenta del Comité.

**PUNTO NÚMERO CUATRO. PRESENTACIÓN DE LA LICDA. VERÓNICA MAY VILLANUEVA COMO PRESIDENTA DEL COMITÉ.**

La Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, informa que de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 11, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Personas Servidoras Públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo, se procedió a convocar a la Licda. Verónica May Villanueva, quien acorde a la última votación del proceso de elección se encuentra en el orden inmediato para integrarse como miembro del Comité.

Acto seguido, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

**COEPCICJPE/ 2SE2024/ACUERDO 2. Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica, reconocen la renuncia de la Licda. Janete Pérez Garrido y la incorporación de la Licda. Verónica May Villanueva, como integrante propietario.**

**PUNTO NÚMERO CINCO. PRESENTACIÓN DEL MODELO DE CARTA COMPROMISO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.**

A continuación, Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, procede a presentar el modelo de Carta Compromiso del Código de Conducta, y realiza los ajustes de forma indicados por quienes integran el Comité.

**CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO**  
**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS**  
**06 DE DICIEMBRE DE 2024**

Acto seguido, la Licda. Verónica May Villanueva Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, solicita a quienes integran el Comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención alguna se toma el siguiente:

**COEPCICJPE/ 2SE2024/ACUERDO 3.** Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban la carta compromiso del Código de Conducta y remitirla a la Comisión Redactora para su incorporación en la propuesta del Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.

**PUNTO NÚMERO SEIS. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.**

En uso de la voz la Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, da lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión, mismos que se detallan en los puntos del orden del día en que fueron tomados y en el cuadro que se presenta a continuación:

| NO.                                       | ACUERDO   |
|---|---|
| <b>COEPCICJPE/<br/>2SE2024/ACUERDO 1.</b> | Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2024.  |
| <b>COEPCICJPE/<br/>2SE2024/ACUERDO 2</b>  | Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica, reconocen la renuncia de la Licda. Janete Pérez Garrido y la incorporación de la Licda. Verónica May Villanueva, como integrante propietario.   |
| <b>COEPCICJPE/<br/>2SE2024/ACUERDO 3</b>  | . Quienes integran el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Consejería Jurídica, por unanimidad de votos aprueban la carta compromiso del Código de Conducta y remitirla a la Comisión Redactora para su incorporación en la propuesta del Código de Conducta de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo. |

La Licda. Verónica May Villanueva Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, solicita a quienes integran el comité manifestar comentario u observación a lo antes expuesto y al no haber intervención, solicita su aprobación a quienes integran el Comité, informando la aprobación de la totalidad de los acuerdos antes expuestos.

**PUNTO NÚMERO CINCO. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la voz, Mtra. Fanny Guadalupe Espinoza González, Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, informa que el siguiente punto del orden del día es la clausura de la sesión, por lo que solicita a la Presidenta del Comité, dar por terminada formalmente la sesión.

Acto seguido, la Licda. Verónica May Villanueva Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, señala que se han acotado todos los puntos del orden del día, agradece la asistencia y participación de cada integrante del Comité y siendo las once horas con veinte cinco minutos del día seis de diciembre de 2024, da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica.

FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

**C. VERÓNICA MAY VILLANUEVA**  
PRESIDENTA DEL COEPCI DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER  
EJECUTIVO

**C. FANNY GUADALUPE ESPINOZA GONZÁLEZ**  
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COEPCI  
DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL  
PODER EJECUTIVO

**C. SERGIO ARTURO RAMÍREZ MOXCA**  
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER  
EJECUTIVO

**C. CARLOS GARCÍA TORRES**  
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER  
EJECUTIVO

**C. LUIS ARMANDO HIDALGO GUILLEN**  
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER  
EJECUTIVO

**C. ERICK ANDRÉS DE LA CRUZ XOOL**  
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER  
EJECUTIVO

**C. CLAUDIA VERÓNICA CAMPOS SOLÍS**  
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER  
EJECUTIVO

**C. JULIO CÉSAR SALGADO SANGRI**  
INTEGRANTE DEL COEPCI DE LA  
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER  
EJECUTIVO

**C.P JUAN CARLOS NUÑEZ GUERRERO**  
AUDITOR ESPECIAL DE LA SECRETARÍA  
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y  
ASESOR DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA  
DEL PODER EJECUTIVO